

## Bases

1. Desde el 18 de agosto de 2024 se abre la convocatoria para recepción de trabajos.
2. El límite final para recepción de cortometrajes es el día 18 de marzo de 2025. El evento se llevará a cabo entre el 15 y 17 de mayo de 2025 en San Cristóbal, Táchira, Venezuela.
3. El Festival El Ojo Iluso no exige la exclusividad de las obras participantes. Pueden participar trabajos que hayan sido estrenados o inscritos en otros concursos, festivales o muestras. Incluso estar disponibles online. Aun así, son bienvenidos a inscribirse.
4. La fecha de producción de la obra no debe ser anterior al 1ro de Enero de 2022.
5. Las categorías de competencia son:
  - Mejor Cortometraje animado
  - Mejor animación publicitaria
  - Mejor Animación infográfica, instruccional o didáctica
  - Mejor Videoclip Musical animado
  - Mejor VideoArte animado
  - Mejor Animación para redes sociales
  - Mejor Animación para Interfaces de Usuario (UI) Aplicaciones, Videojuegos y/o Páginas Web
  - Mejor Animación de Logotipos o Marcas de Identidad Visual
  - Mejor Efectos Visuales Animados (VFX)
  - Mejor cortometraje animado Infantil
6. Los cortometrajes que no sean hablados en español deben incluir subtítulos en este idioma. Se aceptarán títulos en inglés cuando no estén disponibles en español.
7. Se aceptan obras de todas las temáticas.
8. Son bienvenidos participantes de cualquier región de Venezuela y otros países.
9. Se permite la participación de realizadores profesionales, así como de estudiantes y aficionados.
10. La recepción de trabajos será en digital. Los participantes fuera de Venezuela deben inscribirse a través de la plataforma FilmFreeway. Mientras que los venezolanos deben solicitar la planilla de inscripción a través de [elojoiluso@gmail.com](mailto:elojoiluso@gmail.com)
11. Se acepta más de un trabajo por realizador. Sin embargo, la inscripción no garantiza la selección en el festival.
12. Para participantes residentes fuera de Venezuela, solicitamos una colaboración de \$7, para apoyar la producción del evento, en consideración a un fenómeno actual de hiperinflación nacional que atravesamos y afecta gravemente el desarrollo de nuestras actividades.
13. Los cortometrajistas seleccionados recibirán un certificado digital como participantes y laurel de seleccionado o ganador de alguna categoría.
14. Los gastos de la fabricación de la estatuilla y su envío corren por cuenta del ganador, esto si desea el trofeo.

15. El Comité Organizador del Festival asume la responsabilidad de presentar al público un programa de calidad, sometido a un proceso de curaduría que consistirá en nuestra selección oficial de cortometrajes además de muestras especiales, conferencias y talleres. Adicionalmente, nos responsabilizamos de designar a un jurado especializado y proveerlos del material y criterios de evaluación necesarios para lograr un trabajo adecuado y satisfactorio para público y participantes. De igual modo garantizamos condiciones aptas para la proyección digna de los trabajos seleccionados.

16. La inscripción en el evento implica la autorización de los realizadores a los organizadores para la exhibición de sus trabajos no sólo en el festival, sino también en muestras especiales, además de la utilización de imágenes, afiches o parte de su obra (no más de 20 segundos) para la promoción del festival.

17. Sobre el uso de Inteligencia Artificial en la realización de las obras participantes:

Para mantener la transparencia y fomentar un diálogo abierto sobre el uso de estas herramientas, se requiere que cada trabajo inscrito incluya información sobre la IA empleada en su desarrollo.

¿Cómo informar sobre el uso de la IA?

Al momento de la inscripción, se deberá agregar un apartado específico que detalle:

\* Herramientas de IA empleadas: Especificar el nombre de las herramientas de IA utilizadas (por ejemplo, ChatGPT, Midjourney, etc.).

\* Partes del contenido desarrolladas con IA: Describir qué elementos de la obra fueron creados o modificados con la ayuda de la IA (por ejemplo, texto, imágenes, música, etc.).

Esta información no excluye a las obras de participar en el Festival. Por el contrario, busca promover una conversación honesta sobre la interacción entre la tecnología y el arte. Este apartado se considera parte de los créditos relevantes de cada obra, y su inclusión aporta al análisis y la crítica del trabajo presentado.

El Festival se adapta con esta norma a las nuevas realidades. La inclusión de información sobre el uso de la IA es un paso hacia la comprensión y la evolución del arte en el contexto de una sociedad digital.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su apoyo para difundir este importante festival de cine animado.